

De la sesión municipal de ayer

La sesión que celebrara ayer nuestro Ayuntamiento, pasará, seguramente, a los anales de la historia municipal, sin pena ni gloria, como tantas otras. Y eso que el concejal señor Pérez Lurbe, tiró de la lengua cuanto pudo a los señores Casciaro y Céspedes; pero, por lo visto, estos señores, con un concepto más ponderado que aquel que presidió el acto inicial causa de esta cuestión, se curaron en salud al no destapar el "tarro de las estridencias", que en tantas tristes ocasiones fué abierto para solaz y regocijo de quienes no consiguieron ocultar con gestos mojigatos la satisfacción que les producían los acostumbrados e ineficaces espectáculos de patio de vencidad.

Y conste que no somos partidarios de que las cosas que deban decirse queden ocultas en las nebulosidades de conveniencias de orden secundario. De ninguna manera. Nuestro criterio defiende una actitud preliminar de buen gusto; pero de modo alguno propugna la supremacía de delicadezas de índole externo sobre los imperativos incontrastables de la razón y la justicia. Lo que nosotros hemos aconsejado repetidas veces al tratar de este mismo asunto ha sido que se separe y contraste por el señor Céspedes la verdadera importancia de los móviles que pudieran fundamentar su posición, que no puede ser otra que la de defensa de los intereses colectivos; y en el supuesto de existir suficiente causa para ello, que se proceda sin vacilaciones ni retentiva al esclarecimiento de la verdad. Ahora bien; si lo que se dilucida es un interés tan deleznable o subalternos, en este caso como, por ejemplo, el interés particular de partido, y no se dispone para servir estas mínimas conveniencias, de otro bagaje que el inconveniente de

unas malas palabras, somos partidarios de no remover fondos, porque ello no beneficiaría a nadie y rozaría en cambio el nombre, ya maltrecho por culpa de todos, de una Corporación. Y no intranquilen el señor Pérez Lurbe los juicios de algunas personas y de cierta prensa. En este sentido el justo criterio mantenido por él en la sesión municipal de ayer, lo comparte la totalidad de los cartageneros, excepción hecha de esos cuantos señores de "La Tierra", que con tanta propiedad retrató el concejal republicano al señalar el fundamento de su actitud respecto a esta cuestión.

Nuevamente ha sido puesto sobre el tapete el asunto de los riegos de nuestro campo, y de desear es que la Asamblea, cuyas líneas generales que daron trazadas en la sesión que comentamos por el señor Dorda, corra mejor suerte que las que con este mismo propósito tuvieron lugar en nuestro pueblo.

Ya fué nombrada la Comisión de concejales, integrada por los señores Pérez Lurbe, Dorda y Castillo, que han de atender y dar realidad al propósito. Comenzamos, pues, a especular de nuevo con los mismos elementos y hacia idénticos fines, por lo que entendemos que deba ser propósito de los que voluntariamente pecharon con esta responsabilidad, extraer de la candente realidad del momento y de las experiencias pasadas, las necesarias y saludables enseñanzas conducentes al mejor y más eficiente resultado.

Y sobre todo, no olvidar nunca que la verdadera realidad del momento es la permanencia en el Ministerio de Obras Públicas del señor Prieto, cuya firma sigue faltando como único requisito al proyecto de riegos del campo de Cartagena.

Obra humanitaria

La laudable iniciativa de recaudar fondos para comprarle un cochecito mecánico a ese joven impedido que vemos pasar por nuestras calles, arrastrando sus piernas protegidas solo por unos trozos de goma, restos de cámaras neumáticas, continúa la suscripción abierta a tal fin, recomendando a todos en viarnos su aportación para que lo antes posible podamos llevar a cabo esta obra humanitaria.

NOTA ACLARATORIA: De nuestra relación de ayer hemos de subsanar las siguientes erratas: donde dice José Esteban, 1 peseta, debe decir: José Esteban, 5 pesetas; y donde se lee Emilio Hernández, 2 pesetas, debe leerse: Emilio Hernández, 1 peseta.

Estas erratas, sin embargo no alteran la suma de dicha relación, que es conforme.

Suma anterior	204'70
Un valenciano	5'—
J. D. C.	1'—
Uno más	0'20
Un cartagenero	0'25
Otro	0'35
Victoriano Pefalver	0'25
Olegario Gil	0'25
Jaime López	0'50
José Molina	1'—
Un cartagenero	2'—
Un republicano	2'50
Arturo Espa	5'—
Domingo Blanco	1'—
Agustín Antelo	1'—
Rodolfo Espa	2'—
Ricardo Vidal	5'—
Justo Fernández	1'—
Valeriano Linares	1'—
Ramón Ruiz	1'—
José Alvarez	1'—
Suma y sigue	236'—

La vista sobre los sucesos del 10 de agosto

Actitudes ofensivas para la República

El espectáculo que se desarrolla en la Sala Sexta del Tribunal Supremo con motivo de la causa contra los monárquicos sublevados contra la República, es sencillamente intolerable. Pues bien; la crónica telegráfica nos trae nuevamente detalles del proceder matonesco de esos generales y de esos oficiales que declaran públicamente ante el Tribunal que se retiraban a descansar a las cuatro de la madrugada después de pasar la noche en un cabaret. En eso empicaban sin duda su tiempo algunos señoritos que aguantaron que se les calificara por su rey de gallinas, al aludir al rescate de los desgraciados prisioneros de los moros después del hundimiento de la comandancia militar de Melilla a raíz del desastre de 1921.

Esos conspiradores monárquicos que ultrajan a la República porque fían en su humanidad generosa, se muestran tan insolentes como procaces. Se niegan a ser conducidos en los autos de la Dirección de Seguridad, alegando su jerarquía militar, como si se les pudiera reconocer éste ni cualquier otro privilegio después de haber faltado a los más elementales deberes de la disciplina y de haber atentado ignominiosamente contra el pueblo español, pues fué el pueblo que trajo la República como protesta y condena de un régimen que perdió las colonias, que se cubrió de vergüenza en los campos de África y que sembró la ruina y el desprestigio sobre España. Además, se da el caso indignante de los defensores, hombres de toga que se revelan con la misma ineducación que sus patrocinados.

Nadie iba a manifestarse contra la agresión traidora al régimen amparado en las sombras de la noche, ninguno disparó contra la fuerza pública ni se presentó en el Palacio de Comunicaciones ni pretendía tomar por asalto el Ministerio de la Guerra. Todos habían salido de paseo (a las cuatro de la madrugada) o iban a la farmacia o a pasear al perro o regresaban del cabaret. Esta humillante conducta contrasta fabulosamente con la arrogancia caballeresca, hidalga y española de don José Sánchez Guerra, que tras fracasar en el interior de un cuartel, da la suprema lección de valor cívico de no huir, de no hurtar la responsabilidad que le correspondía por haber intentado una sublevación militar contra la dictadura. Comparad la conducta de

este hombre civil, tan enterizo de alma, con la de esos generales que se retractan de su intento, como mujerzuelas y que además adoptan actitudes de jaque para congraciarse con su señor, con la ilusión irrealizable de su vuelta y del premio proveniente.

El pueblo espera que sea sancionado debidamente el criminal intento contra la República y la abominable conducta de unos señoritos procaces que ofenden al honrado pueblo español al manifestarse ante el tribunal de manera tan vil contra el régimen que adoptó libremente la voluntad soberana de la nación.

Y en cuanto a esos letanidos que ofenden la dignidad de la toga y perturban sistemáticamente la función augusta de administrar justicia acabese de una vez con la inverosímil tolerancia y administre el Poder a la altura de la justicia, hollada a toda prueba por esos elementos representativos del régimen monárquico. A la cárcel con ellos y de aquí al estrado de la defensa para devolverles después a la celda adecuada a su conducta. Por lo visto, tanto los que se retractan como los que retan a la República desde un sitio que debiera merecerles más respeto, porque es y debe ser amparo y salvaguarda de todos, son moralmente iguales. Su conducta pone de relieve la absoluta falta de respeto que les inspira la República y el desprecio que les merece. La tolerancia, ya indignante, la benevolencia que se tiene con sus intemperancias, la benignidad con que se contesta a su descocada actitud no concuerda con la severidad y el rigorismo cruel que la fuerza pública suele emplear contra obreros no siempre culpables y contrarios que expresan jubilosamente en los campos de fútbol el inocente entusiasmo que les causa el triunfo de su equipo, hecho registrado vergonzosamente en Valencia.

Esa generosidad republicana, esas réplicas franciscanas del señor fiscal de la República, no se ajustan a los métodos que exige imperiosamente el mantenimiento del principio de autoridad republicana que representan los actuales dirigentes de la nación, pero que está encarnada supremamente en el pueblo español, que, sin ser vengativo, quiere, exige, impone, que se aplique a los sublevados monárquicos la adecuada sanción.

hace bastante tiempo por los obreros que repararon la cúpula, y hasta hoy pasó desapercibida. Desecho el error se normalizó la circulación.

El Presidente obsequia al Embajador de Colombia

Madrid.—En el comedor privado del Palacio Nacional se ha celebrado un almuerzo íntimo ofrecido por el señor Alcalá Zamora al Embajador extraordinario de Colombia, don Eduardo Santos.

Asistieron el Doctor Santos y su esposa, el señor Alcalá Zamora en unión de sus hijas, varios diplomáticos y el personal de la presidencia.

Los sucesos de Agosto

Madrid.—Se sabe que el Tribunal Supremo tiene el propósito de activar la vista de la causa por los sucesos de agosto.

Para ello, en lo sucesivo las sesiones que se celebren serán dobles.

JUSTICIA REPARADORA

SE CONCEDE A DON ANGEL RIZO LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

En el Diario Oficial del Marina, de ayer, se publica una disposición concediendo al Inspector Jefe del Cuerpo General de Servicios Marítimos, don Angel Rizo, la Cruz de San Hermenegildo, con antigüedad de 4 de Diciembre de 1923.

La República ha resuelto en justicia un viejo pleito a favor del señor Rizo, que fué motivado en los pasados tiempos por las persecuciones de que el viejo régimen hacía objeto a los hombres que como el señor Rizo defendían los ideales de libertad y justicia.

NUESTRO SALUDO A DON PABLO HERMIDA

Anoche tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Pablo Hermida, que mandaba el destructor "Churrucá", después de cumplido un mes de arresto que le fué impuesto por el Ministro de Marina, señor Giral por escuchar un discurso del señor Lerroux.

Nosotros, que oportunamente protestamos de la medida disciplinaria impuesta al señor Hermida, al ratificar nos en nuestras apreciaciones sobre el caso, saludamos en el señor Hermida al marino prestigioso que supo en todo momento aunar el fiel cumplimiento del deber con la observancia de los ideales de toda su vida.

Declaraciones del Sr. Martínez Barrios

Barcelona.—El exministro radical, señor Martínez Barrios, que se encuentra en esta ciudad, ha hecho unas declaraciones relacionadas con el momento político.

Dice que hay que cambiar la marcha de la política actual y ello se lograría con la salida de los socialistas del poder, que son los que intervienen directamente en la gobernación del Estado.

Agrega que el partido radical está en su primitiva posición, manteniendo todos sus principios.

Terminó diciendo que están haciendo los trabajos relativos al sistema electoral y plan proporcional en las elecciones.

Creación de organismos particulares de enseñanza

Madrid.—Se sabe que una sociedad particular de reconocida solvencia económica tiene el proyecto de crear varios organismos de enseñanza en Madrid.

La enseñanza no será ni laica ni religiosa, y esta organización será ampliada a toda España.

Para la realización de estos proyectos, se han emitido acciones de 50 pesetas y ya van cubiertos varios millones de pesetas.

En el Consejo directivo figuran los diputados agrarios Martínez de Velasco y Royo Villanova.

PLACAS ESMALTADAS en la casa de VIUDA M. CARREÑO; Jara, 17

Continua ignorándose el paradero de los aviadores Barberán y Collar

Madrid.—Crece la ansiedad con motivo de las distintas noticias contradictorias sobre la desaparición del "Cuatro Vientos", ya que de ninguna de ellas se recibe confirmación oficial.

El interés se agudiza por momentos con tal motivo, aumentándose el pesimismo por el transcurso de tantas horas sin que hayan dado resultado las pesquisas.

La opinión quedó decepcionada anoche del hallazgo de los aviadores, al comprobar que todo no era más que una falsa información.

Las noticias que se han recibido desde Méjico dicen que cuantos trabajos de exploración se han realizado en el golfo de Méjico, no han dado ningún resultado satisfactorio.

También se ha conocido infructuosamente todo el territorio de la provincia de Córdoba, donde se supone hubo que estar el "Cuatro Vientos".

El Gobierno de Guatemala ha expresado su sentimiento al Gobierno español, comunicándole al propio tiempo que varios batallones de su ejército reconocen todos los terrenos fronterizos con Méjico, volando 18 aviones sobre las llanuras y la selva de Patsú.

En Camagüey, uno de los periódicos locales ha abierto una suscripción para erigir un monumento a los aviadores, señores Barberán y Collar. Dice que la idea se realizará aunque se les encuentre con vida.

